

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA

Huancavelica, 12 de enero de 2023

OFICIO N° 0001-2023-CTVC/HUANCAVELICA

CARGO

Señor(a)
Juana Lizana Huaira
Coordinadora Territorial Huancavelica
Programa Nacional Cuna Más
Presente. -

Asunto : Se ALERTA CINCO (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0001-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0002-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0003-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0004-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0005-2023-CTVC/HVC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de (los) caso (s) y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
U.T. HUANCAMELICA
TRÁMITE DOCUMENTARIO:
RECIBIDO

13 ENE. 2023



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: 942153032
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N° 0003-2023-CTVC/HVC

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	06/01/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL	3. NÚMERO-DNI:	41587288
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	06/01/2023
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	CHURCAMP
9. DISTRITO:	CHURCAMP	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHURCAMP
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	090501-SEÑOR DE ATOCCASA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	20	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El Equipo Técnico, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, recibió una denuncia anónima, sobre el proceso de las actividades de mantenimiento e intervención en la Infraestructura de los locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, del Comité de “Señor de Atoccasa” la cual se detalla a continuación: **(Ver anexo 01)**

1. PROGRAMA NO CUMPLE CON PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACIÓN DE PROVEEDOR.

De manera anónima, un ciudadano, realizó una denuncia al proceso de selección del contratista ejecutor de las actividades de mantenimiento menor e intervención en la Infraestructura de los locales de los CIAIs, mediante la Resolución -Unidad- Administración N° 001185-2022-MIDIS/PNCM-UA, en el Servicio de Cuidado Diurno, del Comité de Gestión “Señor de Atoccasa”, En donde mencionan “...*que la Coordinadora de la Unidad Territorial de Huancavelica, envía sobres de cotizaciones adicionales fuera de fecha y pretende que sean evaluados por los miembros del Comité de Gestión “Señor de Atoccasa...”*”

De las indagaciones realizadas por el Equipo Técnico Regional del Comité y de la información recabada sobre el caso en mención, hacemos notar los siguiente:

- En el Cronograma de Actividades Mantenimiento Menor de Locales Y S.A. RA 1185, del Comité de Gestión “Señor de Atoccasa” establecieron que “...*el Comité de Gestión obtendrá por lo menos dos cotizaciones, días calendarios (05), fecha del 02 al 06/12/2022.* **(Ver Anexo 02)**
- En el Acta de Negociación de Sobre Emitida por la Licenciada Juana Lizana Huaira-Coordinadora de la U.T. Huancavelica P.N.C.N.M. de fecha 12/12/2022, suscrito por los miembros del Comité de Gestión y miembros del Comité de Vigilancia “Señor de Atoccasa”, dan a conocer que desde la sede regional de Huancavelica del programa Cuna Mas han enviado una Carta S/N -2022-MIDIS/PNCM-UTHVCA-JLH, firmado por la Coordinadora Territorial de la Unidad Territorial del Programa Cuna Mas Sra. Juana Lizana Huaira en donde se remiten dos sobres de cotizaciones para ser evaluados; sin embargo, estos se encuentran **repcionados el 07/12/2022 fuera** de fecha según cronograma **(Ver Anexo 03)**.

De lo mencionado líneas arriba, se pondría en evidencia un posible acto de injerencia en el proceso de selección para las de Actividades Mantenimiento Menor de Locales y S.A. RA 1185 por parte de la Coordinadora Territorial del Programa Cuna Mas Sra. Juana Lizana Huaira, que pudo afectar la neutralidad del proceso de selección y la autonomía del Comité de Gestión “Señor de Atoccasa”; debido a que los miembros del Comité de Gestión ya tenían un cronograma de Actividades que hicieron cumplir **(Ver Anexo 02)**; sin embargo, según el Acta de Negociación de Sobre Emitida por la Licenciada Juana Lizana Huaira-Coordinadora de la U.T. Huancavelica P.N.C.N.M. suscrita por el CG “Señor de Atoccasa” con fecha 12/12/2022, habrían llegado dos cotizaciones de la oficina de Huancavelica, las cuales estarían recepcionadas fuera de fecha 07/12/2022. Hecho que genera suspicacia sobre la intervención de la JUT en dicho proceso de Selección del Contratista para la Ejecución del Mantenimiento Menor de Locales Y S.A 1185” en el CG “Señor de Atoccasa”. **(Ver Anexo 02)**.

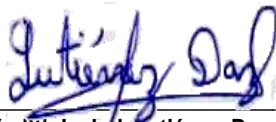
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de disposiciones y procedimientos técnicos que aseguren una atención integral y cuidado de calidad de las niñas y los niños, usuarios/os del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más (PNCM), se sugiere lo siguiente:

- El programa realice una investigación minuciosa al proceso de las actividades de mantenimiento menor e intervención en la Infraestructura de los locales de los CIAs, mediante la Resolución -Unidad- Administración 001185-2022, en los Servicio de Cuidado Diurno, y de encontrarse hechos inadecuados proceda según corresponda.
- El programa realice las indagaciones de las Actas adjuntas en la presente alerta, y de ser el caso actúe según corresponda.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas del punto crítico y según corresponda se resuelvan en el plazo establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Una (01) Fotografía de Ficha de Atención A-003-2023-HVC-C **(01 folio)**.
2. Una Fotografía de Cronograma de Actividades Mantenimiento Menor de Locales Y S.A. RA 1185, del Comité de Gestión "Señor de Atocasa" **(01 folio)**.
3. En el Acta de Negociación de Sobre Emitida por la Licenciada Juana Lizana Huaira-Coordinadora de la U.T. Huancavelica P.N.C.N.M **(03 folio)**.
- 4.



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional



1. Una (01) Ficha de Atención A-003-2023-HVC-C

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N :A-003-2023-HVC-C	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL:		JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 () CUNA MAS (X) FONCODES () CONTIGO () PAIS ()		2. FECHA DE REGISTRO	06 /01/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL		4. Documento - DNI	41587288
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____/ NO ()		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institucion/Cargo:		CTVC/RESPONSABLE REGIONAL		12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:		HUANCAVELICA		14. Provincia:	
15. Distrito:		HUANCAVELICA		16. CCPP/Dirección:	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA:	06 /01/2023
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		HUANCAVELICA		19. Provincia:	CHURCAMP
20. Distrito:		CHURCAMP		21. CCPP/Dirección:	CHURCAMP
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
De manera anónima, un ciudadano, realizó una denuncia al proceso de selección del contratista ejecutor de las actividades de mantenimiento menor e intervención en la Infraestructura de los locales de los CIAIs, mediante la Resolución -Unidad- Administración N° 001185-2022-MIDIS/PNCM-UA, en el Servicio de Cuidado Diurno, del Comité de Gestión "Señor de Atoccasa". En donde mencionan "...que la Coordinadora de la Unidad Territorial de Huancavelica, envía sobres de cotizaciones adicionales fuera de fecha y pretende que sean evaluados por los miembros del Comité de Gestión "Señor de Atoccasa..."					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia (x)			24. TOTAL FOLIOS
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA			NOMBRES y APELLIDOS: YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA		
DNI: 41587288	CARGO: RR-CTVC		DNI: 41587288	CARGO: RR-CTVC	


- Una Fotografía de Cronograma de Actividades Mantenimiento Menor de Locales Y S.A. RA 1185, del Comité de Gestión "Señor de Atoccasa".



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MANTENIMIENTO MENOR DE LOCALES Y S.A. RA 1185		
ACTIVIDADES	DIAS CALENDARIOS	FECHAS
Socialización a la JD Y CV	1	01/12/2022
Comité de Gestión obtendrá por lo menos dos cotizaciones.	5	02/12/2022 - 06/12/2022
Las Cotizaciones obtenidas indicando el ganador serán remitidas por el Comité de Gestión mediante carta a lo CUT	1	07/12/2022
Carta será remitida por el Jefe de la UT al Profesional en Infraestructura	1	08/12/2022
Opinión por el Profesional en Infraestructura, verificará que las actividades propuestas estén en concordancia con el anexo 11	2	12-13/12/2022
De haber opinión favorable proceder a la suscripción del contrato	2	14-15/12/2022
Comité de Gestión hará entrega del Local mediante	1	16/11/2022
Plazo de ejecución no mayor a diez	10	17/12/2022-27/12/2022

3. En el Acta de Negociación de Sobre Emitida por la Licenciada Juana Lizana Huaira-Coordinadora de la U.T. Huancavelica P.N.C.N.M.


Acta de Negociación de Sobre Emitida por la
Licenciada Juana Lizana Huaira - Coordinadora de la
U.T. Huancavelica - P.N.C.N.M.

Siendo el día 12 de Diciembre a horas 18:00
Tarde en el local los Galitos de Sobre nos
Presentes los miembros de la Junta Directiva y
Consejo de Vigilancia Para tratar el siguiente agenda:
2. Negociación de sobre emitidos tales como sobre de
cotización para mantenimiento mensual

La señora Presidenta nos muestra 2 sobres cerrados
pero mantenimiento mesos de locales y servicio alimenticio
emitido en la Carta 9/W-2022-MIDIS/P.N.C.N.M.-
U.T. HUACA-T.L.H. Firmado por Juana Lizana Huaira
Quien envia al Pastor BRANNY TOVAR FLORES y al Pastor
ANDRE CAMPO CONDE (a partir de ello) negociados el
día 07 de Diciembre por mesa de parte de la U.T. HUACA
a horas 05:10 y 05:14 P.M. respectivamente, sin número
de registro ninguno de los sobres. De lo mencionado
anteriormente la Presidenta pide la opinión de los señores
La señora secretaria menciona que los sobres llegaron fuera de
la fecha programada, sin verificación de los Locales y También
sin Coordinar por telefono o de forma presencial con ningún
de los miembros; por lo tanto opino que no se habrán
los sobres y sean devueltos a la U.T. HUACA.
Así mismo la señora Presidenta menciona que de
acuerdo al cronograma enviado (ell) y socializado por
el Licenciado José Luis Soto Lopez la Presentación
de Sobres o Cotizaciones serán del 02/12/2022 al
06/12/2022 por ello estos sobres recuperlos con



la fecha de recepción de cotizaciones; así mismo el proceso de selección de proveedores de la RUA N° 1185-2022-MIDIS/PWCMA-UA se llueve a cabo el día 06/12/2022 a horas 04:20 P.M. con la propuesta de 02 cotizaciones y para luego ser enviados a la U.T. MVCA. Para ser aprobada por el Profesional de Infraestructura con la CARTA N° 018-2022-C.G.S.A.

La señora Velazco menciona que se debe de respetar el proceso del 06 de Diciembre y También negando los sobres enviados desde Huancavelica.

Los miembros de Consejo de Vigilancia mencionan que la Junta Directiva es el representante de Todo el Comité Señor de Alcega, donde ellos son autónomos para ejecutar los procesos de selección de proveedores de los diferentes transferencias así mismo debemos hacer respetar los pautas y las orientaciones de los transferencias. Así mismo se le exige a los encargados del mantenimiento menor que no se cambien fechas ni documentaciones, esto con el fin de ejecutar procesos y actividades transparentes sin ningún tipo de corrupción.

de todo lo mencionado anteriormente por unanimidad se niega la recepción de los 2 sobres enviados desde Huancavelica por los motivos mencionados en los párrafos anteriores que dan sustento a la decisión tomada por los miembros de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión Señor de Alcega.



En este particular, se cita el acta y todos los señores Pisan a saber en señal de conformidad



Por lo

[Handwritten signature]

Rodrigo Antonio Álvarez

46862871